

Proyecto de intervención grupal con adolescentes y familias con problemas de control de impulsos.

Una experiencia de Intervención Social sobre Violencia Filioparental

José Antonio Torres Fernández

Vocal de la Sección Profesional de Intervención Social del COPAO. Colegiado nº AO00920

María Jesús Sánchez Plaza

Psicóloga de Intervención Familiar y miembro del Equipo del Servicio de Orientación del Ayto. de Málaga
Colegiada nº AO08953

Sonia Fernández Herrera

Psicóloga de Intervención Familiar y miembro del Equipo del Servicio de Orientación del Ayto. de Málaga
Colegiada nº AO08920

Resumen

La intervención sobre la violencia filioparental ha sido abordada desde diferentes enfoques (preventivos, asistenciales, institucionales, judiciales, terapéuticos, comunitarios, etc.), ofreciendo una amplitud tanto de recursos como de metodologías.

Nuestro proyecto se enmarca dentro de los recursos de los Servicios Sociales Municipales, y tiene un marcado carácter preventivo, entre cuyas características más relevantes están el ser un programa voluntario, desarrollarse de manera simultánea con progenitores y sus hijos/as, en grupos independientes, con una metodología muy sistemática, y haciendo énfasis en la evaluación de las conductas y la conflictividad familiar antes y después de la intervención.

Se presentan en este artículo los principales resultados obtenidos del estudio de 7 ediciones

del proyecto a lo largo de 3 años, usando un diseño de evaluación test/retest.

The intervention on the filio-parental violence has been studied from different approaches (prevention, care, institutional, legal, therapeutic, community, etc.), offering a range of both resources and methodologies.

Our project is part of the resources of the Municipal Social Services, and has a strong preventive measures, among the most relevant characteristics are being a voluntary program developed simultaneously with parents and daughters/sons, in separate groups, very systematic methodology and an emphasis on assessing behaviors and family conflicts before and after the intervention.

The main results of the study of 7 editions of the project are presented in this article over three years, using an evaluation design test/retest.

Introducción

Conductas como insultos, descalificaciones, amenazas y recriminaciones continuas que llegan a la humillación, y que a veces también cursan con empujones, manotazos, golpes, etc. son propias de un perfil de persona acosadora, maltratadora. Sin embargo, este perfil no corresponde al de una persona adulta. Hablamos de menores que maltratan a padres, hermanos, abuelos...

Otras formas de maltrato, como el infantil o la violencia de género, cobran relevancia no porque sean fenómenos actuales, sino porque la sociedad empieza a hacerlos visibles, al negarles lo que antes era el silencio y el mal entendido derecho de la familia de no contar nada de lo que ocurre de puertas hacia dentro, amparándose en muchas ocasiones en el sacrosanto principio de la indisolubilidad del matrimonio y en la cosificación de los hijos (son propiedad de los padres).

Desde hace unos diez años, precisamente como consecuencia de ese proceso de visibilidad, aflora con fuerza un fenómeno poco conocido y para el que aún no tenemos respuestas adecuadas. Bajo diferentes expresiones cuyo denominador común son las acciones cometidas (maltrato familiar a padres y madres, síndrome del emperador, maltrato parental, violencia de hijos a padres, menores que ejercen violencia en el ámbito familiar, violencia filioparental, síndrome de los progenitores maltratados, etc.) se esconde **una de las caras del fenómeno de la violencia y la agresividad en menores**, donde el objetivo de sus conductas pasa por el insulto, la humillación, las descalificaciones,... en definitiva el maltrato (psicológico e incluso físico) a sus progenitores y familiares.

Definición

Hablamos de violencia filio-parental cuando se dan conductas reiteradas de violencia

física (agresiones, golpes, empujones, arrojar objetos), verbal (insultos repetidos, amenazas) o no verbal (gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados) dirigida a los padres o a los adultos que ocupan su lugar¹.

Se excluyen los casos aislados, los relacionados con el consumo de tóxicos (aunque existe correlación), la psicopatología grave, la deficiencia mental y el parricidio (Pereira, 2006, p. 9).

Aunque nos alarmamos por la "imagen" asociada a estas conductas (hijos/as pegando a sus padres/madres) los diferentes estudios internacionales (Kennair y Mellor, 2007) y nacionales (Calvete et al, 2014) muestran que las agresiones físicas son ejercidas por pocos menores (a diferencia de las agresiones verbales, mucho más comunes). Sin embargo, los efectos de este tipo de violencia son devastadores en muchas familias.

Dimensión del conflicto

Este tipo especial de violencia en menores está saliendo a la luz de manera específica cuando padres y madres, después de pasar por administraciones públicas, por recursos sanitarios, psicológicos, psiquiátricos, etc. terminan por denunciar a sus hijos e hijas ante la Fiscalía de Menores.

Según **Rosario Ortega**, catedrática de Psicología y experta en violencia infantil y juvenil, "la violencia de hijos a padres es un fenómeno mucho más peligroso que cualquier otro tipo de violencia. Ese agresor estable, que ha perdido la capacidad de empatía, que es el *bully* en el colegio, está dando un salto muy importante cuando agrede a un adulto. Está alterando todo el sistema por el cual los adultos son los

¹ En: Calvete, E., Izascun, I. y Sampredo, R. (2014). *Violencia filio-parental en la adolescencia: características ambientales y personales*.

encargados de cuidar y proteger. Y son daños muy difíciles de revertir”².

Aunque diferentes informes a lo largo de estos años van dando cuenta del fenómeno y su gravedad, a la par que van apareciendo publicaciones sobre el tema, es sobre todo con su visualización a través **de las denuncias a Fiscalía de Menores**, que van aumentando de forma exponencial año tras año, cuando las diferentes instancias responsables en materia de menores empiezan a debatir sobre medidas y alternativas reales al problema, que va tomando tal envergadura que el informe del Defensor del Menor de Andalucía del 2005 le dedica un capítulo específico con un título revelador: “Conflictos Familiares: Cuando los hijos son los maltratadores”.

En líneas generales, y según la última memoria de la Fiscalía General del Estado del 2010, los expedientes incoados por **violencia doméstica hacia los ascendientes y hermanos** han seguido aumentando, y con una serie de notas comunes que caracterizan el problema de la violencia ejercida por los hijos menores hacia sus progenitores³:

- Los padres y madres, cuando interponen la denuncia, lo hacen cuando la convivencia se hace insostenible, y han intentado sin éxito diferentes alternativas, antes de llegar a la vía judicial.
- Esto lleva también a que en muchas ocasiones, por desconocimiento o por una información errónea busquen solucionar un problema en el ámbito judicial cuando el conflicto ha puesto de manifiesto realmente una grave situación familiar, cuyo campo de actuación pertenece por competencias a los Servicios Sociales.

- El problema no hace distinción de clases sociales, detectándose en muchos casos una educación excesivamente permisiva, o menores que a su vez han sido maltratados.
- Muchas familias están acudiendo a las Fiscalías no para denunciar, sino para consultar qué pueden hacer con sus hijos e hijas.
- Cuando llegan a denunciar, casi siempre como consecuencia de una situación límite o una crisis (una pelea, una discusión, etc.), la cercanía del día del juicio hace a muchos progenitores cambiar o dulcificar el relato de los hechos, o acogerse a su derecho de no declarar⁴.

La carencia de recursos de las Fiscalías condiciona sus actuaciones, ya que al no contar con centros de convivencia (con grupo educativo) se ven abocadas a sentenciar medidas de libertad vigilada, derivando al menor, en caso de alejamiento, al sistema de protección con todos los problemas y carencias que ello conlleva.

Es importante comentar en este punto la circular 1/2010 elaborada por el fiscal de la sala coordinadora de menores, sobre el tratamiento desde el sistema de Justicia Juvenil de los malos tratos de los menores contra sus ascendientes⁵.

“Deben en todo caso **discriminarse los supuestos en los que el menor incurre en conductas de maltrato propiamente delictivas, de aquellas otras que, reflejando un conflicto o crisis familiar, no son susceptibles de tipificación penal y correlativamente impiden cualquier intervención desde el ámbito de la justicia juvenil**. Son frecuentes las denuncias que relatan problemas conductuales atípicos (inasistencia a los centros de enseñanza, incumplimiento de los horarios

2 En artículo de EL PAÍS, 1/10/2008. Los fiscales alertan de la escalada de agresiones de hijos a padres.i

3 Memora de la Fiscalía General del Estado 2010. Pag. 1009

4 Art. 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

5 Circular 1/2010 del Fiscal General del Estado, sobre el Tratamiento desde el sistema de justicia juvenil de los malos tratos de los menores contra sus ascendientes, Pag. 3

establecidos por los progenitores, ausencia absoluta de disciplina en el seno del hogar, fugas, etc...).

En estos casos debe optarse por la derivación hacia las instituciones de protección de menores, evitando la confusión entre la esfera sancionadora educativa y la esfera protectora”.

De ahí la necesidad de dar respuesta a través de recursos específicos que intervengan directamente sobre el menor y la familia, para paliar las carencias educativas mencionadas, dotar de herramientas y competencias a los miembros de la familia, consiguiendo así una mejora en la convivencia familiar.

El proyecto de intervención grupal con adolescentes y familias con problemas de autocontrol

Justificación del proyecto

Aunque el problema del **autocontrol y los conflictos entre padres/madres e hijos/as** siempre ha estado presente en los conflictos familiares, desde hace varios años venimos observando en nuestra práctica diaria un aumento de las situaciones de conflicto provocadas y/o agravadas por los problemas de control de impulsos, las competencias parentales deficientes o diversas situaciones de crisis familiares en los menores, que desembocan en maltrato (verbal o físico) hacia sus progenitores, en lo que diversos autores denominan violencia filio-parental.

La intervención sobre este tipo específico de violencia ha sido abordada desde diferentes enfoques (preventivos, asistenciales, institucionales, judiciales, terapéuticos, comunitarios, etc.), ofreciendo una amplitud tanto de recursos como de metodologías, donde las entidades públicas con competencias en intervención familiar, especialmente los servicios sociales

municipales, llevan trabajando desde hace mucho tiempo en el desarrollo de **proyectos y programas dirigidos a mejorar la convivencia familiar**, como es el caso del Servicio de Orientación y Mediación en Conflictos Familiares del Ayuntamiento de Málaga, donde trabaja el equipo que ha elaborado este programa.

Así, aunque el trabajo de dicho servicio aborda el conflicto familiar en el marco más amplio de un plan de intervención (orientación, tratamiento y mediación familiar) la demanda exigía una actuación más específica, por lo que en 2011 este equipo inicia un proyecto piloto con el objetivo concreto de enseñar a controlar y gestionar las emociones, especialmente las que llevan a perder el control: ira, rabia, frustración, resentimiento, etc.

Se crea entonces el **PROYECTO DE INTERVENCIÓN GRUPAL CON ADOLESCENTES Y FAMILIAS CON PROBLEMAS DE AUTOCONTROL**, que aborda el fenómeno de la violencia filio-parental desde una perspectiva diferente, actuando tanto con los menores como con sus progenitores de manera simultánea, y con una metodología que pone énfasis en la participación.

Dicho proyecto se enmarca dentro de los recursos de los Servicios Sociales Municipales, entre cuyas características más relevantes están el ser un programa voluntario, desarrollarse de manera simultánea con progenitores y sus hijos/as, en grupos independientes, con una metodología sistemática en tiempo y contenidos, y haciendo énfasis en la evaluación de las conductas y la conflictividad familiar antes y después de la intervención.

Definición del proyecto

Podemos definir este servicio como un proyecto de intervención grupal estructurado en sesiones de una hora y media de duración, donde trabajamos con padres e hijos en

familias con adolescentes de edades comprendidas entre los 14 y los 17 años, ambos inclusive, con problemas de conducta relacionados con el control de impulsos, falta de habilidades sociales, de resolución alternativa de conflictos, y/o graves problemas relacionados con el respeto y la comunicación.

Objetivos

- Complementar la intervención familiar realizada desde los equipos de intervención social (EIS, ETF, Equipo de Intervención Familiar del Servicio)⁶.
- Favorecer la resolución alternativa de conflictos en la familia y en las relaciones sociales.
- Enseñar a identificar, comprender y gestionar los sentimientos y emociones asociados a situaciones de conflicto.

Intervención grupal

Las sesiones se desarrollan en grupo, pues entendemos que en la adolescencia las relaciones con sus iguales juegan un papel fundamental en el desarrollo y crecimiento personal, ya que los miembros del grupo sirven de redes de apoyo entre sí.

En el caso de padres y madres, las experiencias previas son compartidas por todos, y ello permite aprender tanto de los éxitos como de los fracasos que como educadores han desarrollado con sus hijos/as. Además, la identificación con el grupo (padres y madres con problemas comunes) favorece el aprendizaje de nuevas habilidades.

Se persigue en un primer momento lograr **la cohesión del grupo**, lo que permitirá posterior-

mente la identificación de intereses y necesidades de los diferentes miembros del mismo. Cada uno se ve reflejado en el resto, lo que permite generar también entre ellos nuevas estrategias y habilidades, y reforzar las ya existentes.

Selección de las familias

Las familias pueden solicitar la asistencia a este proyecto a través del propio Servicio de Orientación y Mediación en Conflictos Familiares, desde los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, y desde los Equipos de Tratamiento Familiar.

Para seleccionar a las familias que asistan al proyecto se ha elaborado un formulario previo de inscripción, que filtra en un primer momento la derivación que se realice, con preguntas que analizan el perfil del/la adolescente susceptible de participar.

A todas las familias inscritas se les cita en el centro para realizar una **entrevista de evaluación**, donde padres y adolescentes cumplimentan unos cuestionarios que permitirán evaluar posteriormente los efectos del proyecto en sus conductas, y se comprometen formalmente (firmando un Compromiso de Asistencia) tanto los padres como sus hijos.

Metodología

Procedimiento

Este proyecto se desarrolla a lo largo de **8 sesiones**, de las que 6 son con padres e hijos por separado, y dos conjuntas: una a la mitad y otra al final del programa, con una entrevista personal de valoración previa y otra de evaluación posterior.

Hemos elegido 8 como número idóneo de sesiones (una cada semana), por entender que en este período de tiempo (aproximadamente dos meses) podemos trabajar con eficacia los

⁶ EIS – Equipos de Intervención Social, de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios; ETF – Equipos de Tratamiento Familiar, del Programa de Tratamiento Familiar, en convenio Ayuntamiento-Junta de Andalucía.

contenidos que son necesarios para alcanzar nuestros objetivos, evitando el abandono que se produce en otros programas dirigidos a menores con carácter voluntario y que no se realicen en horario lectivo.

Aunque las sesiones son dirigidas, también son altamente participativas, ya que trabajamos lo que identificamos como “**metodología de talleres**”, que supone el desarrollo de un tema central en cada sesión, (el mismo para padres e hijos) adaptándose a cada grupo, el apoyo de los contenidos con dinámicas grupales y juego de roles, apoyo audiovisual (videos, presentaciones, etc.) y “tareas para casa”.

Muchas de estas dinámicas se han elaborado *ex profeso* para los contenidos de las sesiones.

Contenidos

Asimismo, hemos optado por un cronograma con el siguiente contenido:

1. Sesión: Presentación. Establecimiento de reglas de funcionamiento.
2. Sesión: Pensamiento y Emociones.
3. Sesión: Comunicación.
4. Sesión: SESIÓN CONJUNTA de padres y adolescentes.
5. Sesión: Afectividad.
6. Sesión: Autocontrol.
7. Sesión: Resolución de Conflictos.
8. Sesión: SESIÓN CONJUNTA de padres y adolescentes.

Evaluación

De resultados

El proyecto evalúa su eficacia a través de varios cuestionarios que complimentan padres e hijos antes y después de participar en el proyecto, en un diseño test-retest:

Padres:

- **Escala de Competencia Parental**, de Agustín Bayot y José Vicente Hernández. Escala que evalúa las siguientes dimensiones de la competencia parental: Implicación escolar, Dedicación personal, Ocio compartido, Asesoramiento/orientación y Asunción del rol de ser padre.
- **Cuestionario de Convivencia Familiar Para Padres y Madres**, específico para evaluar los contenidos del proyecto, elaborado por nuestro equipo.

Hijos:

CACIA (Cuestionario de Autocontrol Infantil y Adolescente), de A. Capafons y F. Silva. El CACIA es un cuestionario de 89 ítems que evalúa el autocontrol mediante 4 escalas, tres positivas (**Retroalimentación Personal, Retraso de Recompensa y Autocontrol Criterial**) y una de negativa (**Autocontrol Procesual**). También incorpora una escala de **Sinceridad**. Sus escalas se centran en la evaluación del Autocontrol considerado desde un punto de vista conductual cuya base es el esfuerzo consciente de la persona por modificar sus reacciones.

De satisfacción

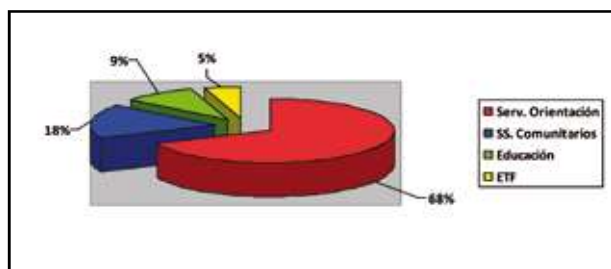
Evaluamos la satisfacción de los participantes usando dos técnicas:

- **Evaluación final grupal con metodología participativa en directo**, donde todos los participantes responden a unas preguntas generales en grupo.
- **Cuestionario de Evaluación de la Satisfacción**, elaborado para este proyecto por el propio equipo técnico.

Los datos

Derivación

Las familias han sido en su mayoría derivadas desde el propio Servicio de Orientación y Mediación en Conflictos Familiares (68 %), el 18 % han sido derivados por los Servicios Sociales Comunitarios, un 9 % por Centros Educativos y un 5 % por los Equipos de Tratamiento Familiar.

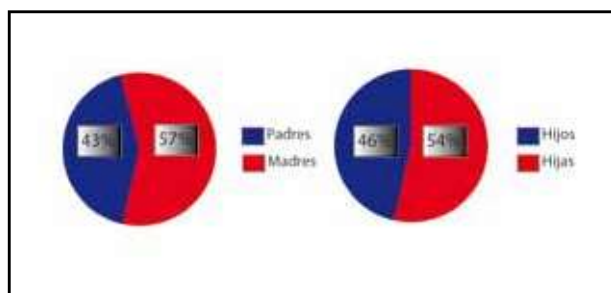


Participantes

Desde que se inició el proyecto como experiencia piloto en mayo del 2011 se han llevado a cabo **7 ediciones**, con un total de **85 solicitudes** para participar en el proyecto, aunque sólo inician los talleres **73 familias**, lo que supone un 86 % de participación.

Han terminado el programa un total de 48 familias (59 padres y madres, 48 menores), lo que supone un 65 % de adhesión al mismo.

Sobre estos totales hemos realizado una explotación estadística descriptiva sobre 9 padres y 27 madres, y sobre 13 chicos y 15 chicas.

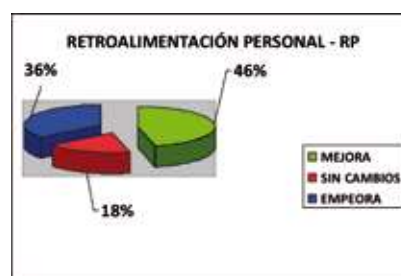


Evaluación de resultados

En los menores

El grupo de menores que han terminado las 7 ediciones, y que además han cumplimentado adecuadamente los cuestionarios test-retest está formado por 28, siendo 13 chicos y 15 chicas.

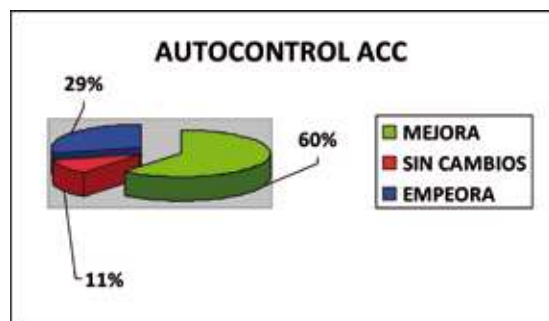
CACIA



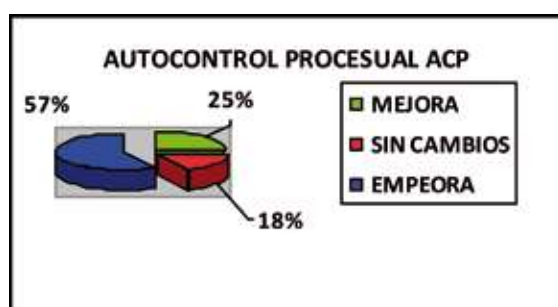
Los resultados más significativos apuntan a una mejora en la Retroalimentación Personal (RP), donde una puntuación elevada indica una buena capacidad para conocerse a uno mismo. Algunos de los participantes que mejoran en esta puntuación parten de un percentil de 11. Aunque cada caso es diferente, en 6 de los casos la mejora en percentiles es de más de 35 puntos.



El retraso en la recompensa (RR) recoge comportamientos relacionados con el control de respuestas impulsivas (hacer lo que me apetece o hacer lo que es importante). En este caso, 16 de los 28 menores con cuestionarios completos mejoran la puntuación retest (10 se sitúan por encima de los 21 puntos).



Hay una mejora en la resistencia a las situaciones de estrés provocadas por las discusiones familiares (variable "Autocontrol Criterial – ACC"). Son 17 los que experimentan puntuaciones de mejora. También se sitúan 10 de los participantes por encima de los 21 puntos.



En la escala negativa Autocontrol Procesual (ACP) nos encontramos sin embargo con un aumento de las puntuaciones retest en el 58 % de los casos, lo que apunta a un empeoramiento en el autocastigo o autogratificación. No obstante, como explican los autores, el cariz negativo de esta escala le viene conferido por su relación con otras variables (ansiedad, neuroticismo) por lo que se sugiere la necesidad de investigar estas correlaciones.

En la **escala de sinceridad**, podemos comentar que 20 de los 28 se sitúan por encima de los 40 puntos percentiles. La escala considera que una baja puntuación indicaría que los menores contestan más en función de lo que se espera de ellos que de la realidad de sus conductas.

En los progenitores

ECCP

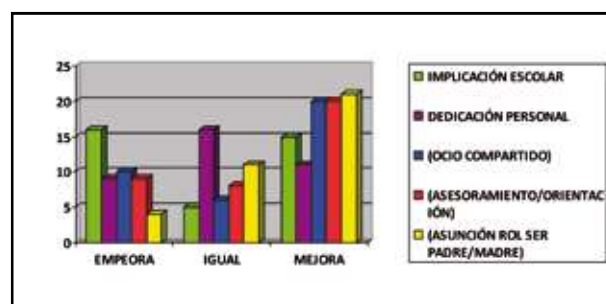
En base a 36 cuestionarios completos pre-post de madres y padres (9 padres y 27 madres), los resultados son los siguientes:

		EMPEORA	IGUAL	MEJORA
IMPLICACIÓN ESCOLAR	IE	16	5	15
DEDICACIÓN PERSONAL	DP	9	16	11
(OCIO COMPARTIDO)	OC	10	6	20
(ASESORAMIENTO/ORIENTACIÓN)	AO	8	8	20
(ASUNCIÓN ROL SER PADRE/MADRE)	AR	4	11	21

EMPEORA La diferencia de puntuaciones pre-post es negativa.

IGUAL La diferencia de puntuaciones pre-post es "0".

MEJORA La diferencia de puntuaciones pre-post es positiva.



Se constatan escasos cambios en **DP (DEDICACIÓN PERSONAL)**, en qué medida dedican los progenitores tiempo y espacio para conversar, aclarar dudas, etc. con su hijos/as), mientras que en **IE (IMPLICACIÓN ESCOLAR)**, grado de participación de los padres y madres en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as y su implicación en las tareas que realizan en el colegio), las puntuaciones entre

quienes mejoran y empeoran están casi repartidas al 50%.

Donde hemos apreciado cambios significativos son en las tres restantes variables, **OC (OCIO COMPARTIDO, pasar tiempo con los hijos/as y facilitar que éstos/as conozcan el medio en que viven y se integren en él)**, donde el 55% de los progenitores mejora sus puntuaciones, al igual que en **AO (ASESORAMIENTO/ORIENTACIÓN, capacidad de diálogo y comunicación de los progenitores ante las demandas y necesidades de sus hijos)**.

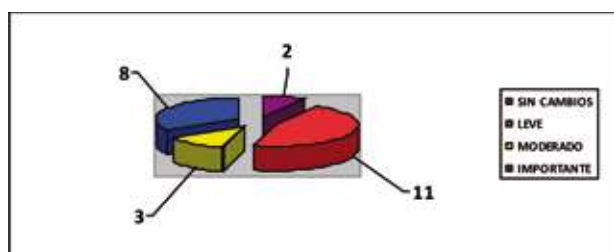
En el caso de **AR (ASUNCIÓN ROL SER PADRE/MADRE, medida en que los progenitores asumen y se adaptan a las circunstancias que conlleva el nacimiento de un/a hijo/a)** la mejora llega al 58 %.

La mejora evidenciada en las puntuaciones obtenidas se sitúa entre 1 y 4 puntos de diferencia en la gran mayoría de los progenitores.

CUESTIONARIO DE CONVIVENCIA FAMILIAR

Los datos agrupados en cuatro categorías son los siguientes:⁷

	PADRES	MADRES	TOTAL
SIN CAMBIOS	1	1	2
LEVE (1-3)	2	9	11
MODERADO (4-6)	1	2	3
IMPORTANTE (7-9)	4	4	8



⁷ Datos obtenidos desde la 6ª Edición, con un total de 24 cuestionarios completos.

Este cuestionario, que como se comentó anteriormente, se ha elaborado con el objetivo específico de "medir" el grado en que los progenitores han asimilado los contenidos trabajados en las sesiones, arroja como principal conclusión una **mejora casi generalizada en las respuestas de los progenitores**, que como se aprecia en la siguiente tabla, se produce en 22 de los 24 cuestionarios, siendo relevante la importante asimilación experimentada en el 46 % de los cuestionarios.

Evaluación subjetiva

En cuanto a la evaluación subjetiva, por parte de los participantes, estos son los comentarios de la última edición, respondiendo básicamente a la pregunta:

"¿Qué beneficios han obtenido del taller?"

Hijos/as

- "Estoy tomando conciencia de que me quedan muchas cosas por aprender y avanzar".
- "Me siento mejor en casa".
- "Compartir, dar consejos, pensar más las cosas, controlarme".
- "Querer más a mis padres. Me gustó la intervención del policía".
- "Muy emocionante".
- "Cuando empezó deseaba que terminase rápido, y ahora me gustaría que siguiese".
- "Me he dado cuenta de que no soy la única niña rara".
- "He mejorado la convivencia con mis padres. Me gustaría que fuera más largo".
- "Mis compañeros me han ayudado mucho y me han caído muy bien".

Progenitores

- "Controlarse, entenderse, desahogo. Ha sido muy corto".
- "Le ha ayudado a mejorar su relación afectiva. Muy corto".

- "La mejora en la relación de su marido con su hija".
- Un cambio maravilloso. Respecto al grupo, se ha dado cuenta que hay otras familias que tienen problemas similares. Se puede cambiar".
- "Ha mejorado en el autocontrol, aunque le sigue costando escuchar".
- "He aprendido muchas cosas (llevar a cabo actividades en familia)".
- "La mejora en la relación afectiva con mi hija. La relación con mi marido ha mejorado, pues se estaba deteriorando por los conflictos que le ocasionaba su hijo".
- "Autocontrol. Necesita más tiempo".
- "Muy contento con la relación. Se va con la sensación de no haber aprovechado todo lo posible, pero ha empezado a tomar conciencia de los problemas que tiene".
- "La experiencia como punto de partida para avanzar".
- "Le gustaría que existiese un seguimiento".
- "La mayoría pide más tiempo de sesiones".

Cuestionario de evaluación de la satisfacción

En la última edición se ha evaluado también directamente el grado de satisfacción y percepción de aplicación a través de un cuestionario específico, y los resultados son altamente positivos, con una puntuación de **9,3 sobre 10** en la pregunta: *"¿En qué medida estás contento/a con el desarrollo del taller?"*

A la pregunta, *¿en qué aspectos crees que ha mejorado la convivencia familiar?*

Los resultados son los siguientes:

PUNTUACIÓN	1	2	3	4	5
Entender cómo pensamos y sentimos			2	5	5
Comunicación		1	1	7	3
Relaciones afectivas		1	2	4	6
Autocontrol			2	6	4
Resolución de conflictos		1	3	4	5

A primera vista llama la atención cómo la mayoría de los que han respondido al cuestionario manifiestan haber mejorado significativamente (4 ó 5 puntos, en una escala de 5) en prácticamente todas las áreas trabajadas, confirmando de nuevo los datos obtenidos de la evaluación subjetiva.

Conclusiones/discusión

Un primer análisis descriptivo de los datos obtenidos apunta a la eficacia de los resultados en la mejora de la convivencia entre progenitores y sus hijos/as adolescentes.

Por un lado, los padres han ido asimilando los contenidos trabajados en las sesiones (comunicación, resolución de conflictos), y han asumido la importancia que los aspectos emocionales tienen en los conflictos con sus hijos e hijas. Esto explicaría que los mejores datos en la evaluación de los progenitores estén relacionados con asumir su rol de padre/madre, y en facilitar asesoramiento y orientación, incluso cuando a veces el conflicto los pone a prueba.

En cuanto a los menores los datos apoyan la existencia de una mejora en el autocontrol en situaciones de conflicto con sus progenitores, que puede deberse a un mejor conocimiento de sí mismo/a, y a un aumento en la capacidad de controlar sus respuestas impulsivas.

Estos datos vienen también apoyados por las manifestaciones realizadas tanto en la evaluación subjetiva en sesión, como en los resultados de los cuestionarios de satisfacción que se han empezado a usar en la última edición del proyecto.

Entendemos que esta línea de investigación acción aplicada directamente sobre proyectos de intervención familiar en el contexto de los servicios sociales es una buena manera de poner en valor, comprobar su eficacia y mejorar la aplicación de programas y proyectos en

marcha en la actualidad en el Ayuntamiento de Málaga, y por extensión, a otras corporaciones locales que deseen desarrollar líneas parecidas de intervención.

Referencias bibliográficas

- Caballero, M. A. (2011). Talleres Sociales. Madrid: Editorial CCS.
- Catalán, A. (2009). Como superar el descontrol emocional. Valencia: Centre de psicologia clínica i formativa.
- Costa, M. y López, E. (1991). Manual para el educador social II. Afrontando situaciones. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Davis, M., McKay, M. y Eshelman, E. R. (1985). Técnicas de autocontrol emocional. Madrid: Martínez Roca.
- Escudero, M. A. (2009). Técnicas de relajación y autocontrol emocional. Madrid: Tea ediciones.
- Estévez, E., Jiménez, T. y Musitu, G. (2007). Relaciones entre padres e hijos adolescentes. Valencia: Nau Llibres.
- Fernández, J. M. y Buela-Casal, G. (2002). Manual para padres desesperados...con hijos adolescentes. Madrid: Pirámide.
- Fernández, P. y Ramos, N. (2009). Desarrolla tu inteligencia emocional. Barcelona: Cairós.
- Fleming, D. (2001). Como dejar de pelearse con su hijo adolescente. Barcelona: Paidós.
- Garrido, V. y López, M. J. (2005). Manual de intervención educativa en readaptación social, vol. 2. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Horiuel, E. y Muñoz, J. (1997). La adolescencia, ¡cuántos cambios!: psicofisiobiología del adolescente: cuaderno de ejercicios. Barcelona: Ausonia.
- Inglés, C. J. (2003). Enseñanza de Habilidades Interpersonales para Adolescentes. Madrid: Pirámide.
- López, F. y cols. (2006). Programa bienestar. El bienestar personal y social y la prevención del malestar y la violencia. Madrid: Pirámide.
- Maganto, J. M. y Bartau, I. (2009). Programa COFAMI Corresponsabilidad familiar: fomentar la cooperación y responsabilidad de los hijos. Madrid: Pirámide.
- Musitu, G. y cols. (2001). Familia y adolescencia. Madrid: Síntesis.
- Orjales, I. (2003). Déficit de atención con hiperactividad. Madrid: Cepé.
- Palmano, P. (2006). Cómo mejorar la relación con tu hijo adolescente. Barcelona: Oniro.
- Peine, H. y Howarth, R. (1992). Padres e hijos: problemas cotidianos de conducta. Madrid: Siglo XXI.
- Pereira, M. (2011). Desarrollo personal y autoestima. Guía práctica para construir una personalidad atractiva. Sevilla: MAD S.L.
- Pereira, R. (2011). Psicoterapia de la violencia filiofamiliar. Entre el secreto y la vergüenza. Madrid: Morata.
- Roca, E. (2005). Cómo mejorar tus habilidades sociales: programa de asertividad, autoestima e inteligencia emocional. Valencia: ACDE Ediciones.
- Segura M. (2007). Jóvenes y adultos con problemas de conducta. Madrid: Narcea.
- Segura M. (2009). Ser persona y aprender a relacionarse. Madrid: Narcea.
- Soldevilla, A. (2009). Emocónate. Programa de educación emocional. Madrid: Pirámide.
- The Cambridge University Press (2001). Trastornos psiquiátricos en niños y adolescentes CIE-10. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Tomás, J. y Casas, M. (2007). Impulsividad versus agresividad. Habilitación social, tratamiento y casos clínicos. Barcelona: Laertes.
- Triana, M. V. y cols. (1999). Relaciones sociales y prevención de la inadaptación social y escolar. Málaga: Aljibe.
- Urra, J. (2011). Mi hijo y las nuevas tecnologías. Madrid: Pirámide.
- Vallés, A. (2009). La inteligencia emocional de los padres y de los hijos. Madrid: Pirámide.
- Valles, A. y Valles, C. (2003). Programa para el desarrollo de la inteligencia emocional. Madrid: EOS.
- Valles, A. y Valles, C. (2005). Programa de solución de conflictos interpersonales. Madrid: EOS.